

CARTA AL DIRECTOR**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO DEL TABACO Y LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS: ESPAÑA, 1992-2001****Joan R Villalbí (1), Agustín Montes (2) y Angel López-Nicolás (3)**

- (1) Institut Municipal de Salut Pública, Ajuntament de Barcelona.
(2) Universidade de Santiago de Compostela.
(3) Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

En el patrón de enfermedad y mortalidad de nuestro país, el impacto del consumo de tabaco y el del abuso de alcohol son notables¹. Éste viene condicionado por diversos factores, entre los que destaca el precio. Unas políticas de prevención integrales deben incorporar la fiscalidad como una forma de incrementar el precio y disminuir la demanda, haciendo estos productos menos asequibles, especialmente a los adolescentes que se inician en su consumo y tienen menos dinero disponible para gastar. El Banco Mundial ha documentado la fiscalidad como una de las políticas más útiles para disminuir el consumo de tabaco² los incrementos del precio se traducen en menor consumo, a expensas por un lado de menos inicios en los adolescentes, y de menor consumo y más intentos de cesación entre los fumadores adultos. La elasticidad es mayor para los adolescentes³ y el resultado es positivo para la salud en todos estos casos. La relación del consumo de alcohol con su precio es más compleja: el grueso de los consumidores de alcohol no sufre síndrome de dependencia y los incrementos de precio parecen producir una disminución del consumo global, pero

no a expensas de los grandes bebedores⁴. Sin embargo, como buena parte de los efectos adversos del alcohol sobre la salud se manifiestan entre consumidores no dependientes (a expensas de lesiones por accidentes), la disminución del consumo parece traducirse en lesiones y muertes prevenidas^{5,6}.

Analizamos la evolución de los precios del tabaco y de las bebidas alcohólicas en España mediante el índice de precios al consumo (IPC). Éste recoge la evolución de los precios mediante un indicador general, pero también con indicadores para diversas clases de productos, y subgrupos dentro de cada clase. Compilado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se ha calculado con metodología estable desde 1992, cuando se introdujeron cambios orientados a armonizar los métodos de cálculo con los de los otros países de la Unión Europea. Los datos del IPC se extrajeron de la página web del INE⁷. La base (100) es el año 1992. Se presentan los datos relativos al mes de enero hasta el año 2001 (los de enero del 2001 son aún provisionales en el momento de ultimar este manuscrito). Se extrajeron los datos para el tabaco (que el INE no presenta desagregados), y para las bebidas alcohólicas. Como referencia se incluyen los datos del IPC general y para el pan como producto de primera necesidad. No se han realizado pruebas de significación estadística, pues la metodología del INE y los tamaños mues-

Correspondencia:
Joan R Villalbí
Institut Municipal de Salut Pública
Ajuntament de Barcelona
Pl Lesseps 1
08023 Barcelona
Correo electrónico: jrwillal@imsb.bcn.es

trales utilizados permiten conferir valor a las diferencias apreciadas.

En la figura se presenta la evolución del IPC general, así como el relativo al pan, las bebidas alcohólicas y al tabaco hasta el mes de enero de 2001. Se aprecia que el IPC del pan y el del conjunto de las bebidas alcohólicas siguen una evolución muy similar al índice general. En cambio, el IPC del tabaco se separa desde el inicio del período. Al final del mismo el precio del tabaco es más del doble que al inicio (ha crecido un 105,4%), mientras que los precios de las bebidas alcohólicas se han incrementado un 41%, un incremento superior al del pan (35,4%), que es casi igual al del índice general de precios (33,4%). Sin embargo, parece apreciarse una cierta inflexión en la evolución de los precios del tabaco en 1998.

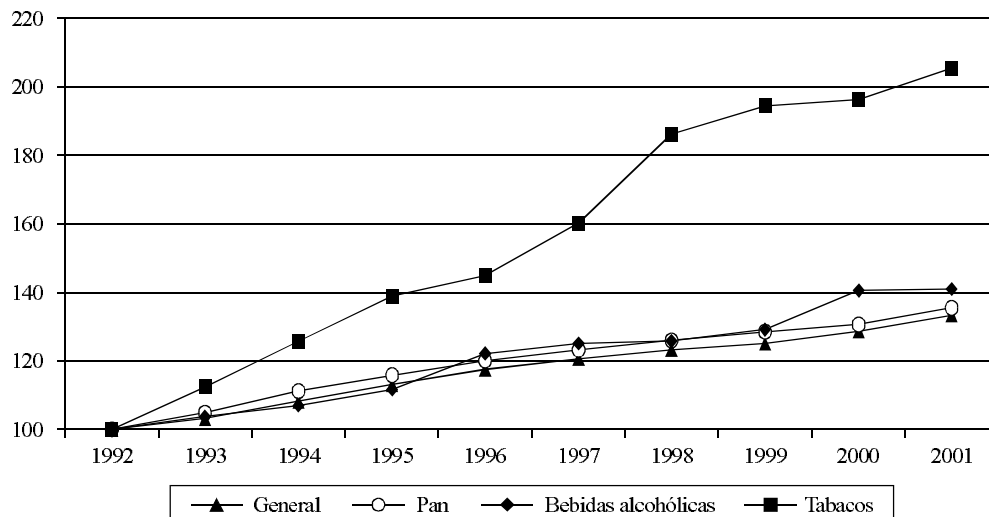
La evolución de los precios de tabaco y alcohol ha tenido por tanto un patrón diferencial, ya que los precios del tabaco han registrado un incremento claro, iniciado al principio del período por la transposición de

la directiva europea que armonizó la fiscalidad del tabaco. El efecto de la evolución del precio del tabaco sobre el consumo en parte de estos años se ha visto contrarrestado por un gran incremento del contrabando, que llegó a ocupar en 1995 una cuota de mercado del 15%⁸. Este incremento vino a romper los efectos disuasorios de la subida de precios, al usar muchos consumidores el tabaco de contrabando como opción más barata. Por ello, el mayor control del contrabando de tabaco alcanzado en 1998 es una excelente noticia que ha de permitir que emerjan los efectos del incremento del precio en la demanda. Aunque los precios del tabaco en España son aún inferiores a la media de la Unión Europea ajustando por el poder adquisitivo de la moneda⁹, su evolución ha ido en la buena dirección, algo probablemente atribuible a la política fiscal europea.

En lo que se refiere al alcohol, se aprecia la falta de una política fiscal orientada a la prevención. Los precios son bajos en su conjunto, y su evolución no parece orientada a obtener disminuciones en la demanda.

Figura

Evolución del índice de precios al consumo general y del pan, el tabaco y las bebidas alcohólicas. España, 1992-2001



Las autoridades sanitarias deberían plantear una política fiscal sobre el alcohol más orientada a la prevención. Otras políticas preventivas del abuso del alcohol, como las relativas a la publicidad y venta, plantean también contradicciones al dar un tratamiento diverso en función de la graduación de las bebidas. Puesto que las unidades consumidas por el público suelen tener un contenido equivalente en alcohol, al compensar una menor graduación con una dosis mayor el resultado es que las políticas vigentes no son favorables a la prevención.

Al valorar la evolución de los precios de tabaco y alcohol debe tenerse en cuenta la renta de la población, además de los precios. Por una parte, ha crecido el empleo y al final del periodo hay más personas con ingresos salariales. A finales de 1992 se inició una recesión económica y la Encuesta de Población Activa del INE muestra que en el primer trimestre de 1994 la tasa de paro alcanzó un máximo del 24,6% de la población activa, mientras que en el cuarto trimestre del año 2000 había descendido hasta un 15,4%⁷. Por otra, la evolución de los salarios entre los años 1992 y 2000 (último con datos disponibles) muestra según el mismo INE que el salario medio ha pasado de 100 a 139,88, es decir que ha crecido un poco más que la inflación⁷. Estos datos no modifican en sustancia las conclusiones extraídas de la evolución del IPC: sólo en el caso del tabaco

parece haber una evolución de los precios orientada a hacerlos menos asequibles.

BIBLIOGRAFÍA

1. Villalbí JR, Brugal MT, Torralba L, Armengol R. Reducir el consumo de tabaco, alcohol y drogas psicoactivas. En: Alvarez-Dardet C, Peiró S (Eds) La salud pública ante los desafíos de un nuevo siglo. Informe SESPAS 2000. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública, 2000; 229-238.
2. Jha P. (Dir) Curbing the epidemic. Governments and the economics of tobacco control. Washington: The World Bank, 1999.
3. Harris JE, Chan SW. The continuum of addiction: cigarette smoking in relation to price among Americans aged 15-29. *Health Econ* 1999; 8: 81-6.
4. Manning WG, Blumberg L, Moulton LH. The demand for alcohol: the differential response to price. *J Health Econ* 1995; 14: 123-48.
5. Stout EM, Sloan FA, Liang L, Davies HH. Reducing harmful alcohol-related behaviors: effective regulatory methods. *J Stud Alcohol* 2000; 61: 402-12.
6. Chaloupka FJ, Grossman M, Saffer H. The effects of price on the consequences of alcohol use and abuse. *Recent Dev Alcohol* 1998; 14: 331-46.
7. www.ine.es
8. Joosens L, Raw M. How can cigarette smuggling be reduced? *BMJ* 2000; 321: 947-950.
9. Montes A, Villalbí JR. The price of cigarettes in the European Union. *Tobacco Control* 2001; 10: 135-136.